

Ciudad de David, 8 de octubre de 2021

INGENIERO  
MILCIADES CONCEPCIÓN  
MINISTRO  
MINISTERIO DE AMBIENTE  
ALBROOK, PANAMÁ  
E. S. D.



REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL SECCIÓN DE RECIBIDOS	RECIBIDOS
Por: <i>Mrs. Regin</i>	Fecha: 1-12-2021 Hora: 12:05 PM

INGENIERO CONCEPCIÓN:

Por este medio solicito la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto: "**EDIFICIO DE APARTAMENTOS**", actividad del sector de la Industria de la construcción, presentado por el Dr. **SAMUEL CANDANEDO CHACÓN**, portador de la cédula de identidad personal N° 8-470-997 y la Dra. **PATRICIA GUIZARDI CORREIA DE CANDANEDO**, portadora de la cédula de identidad personal E-8-98809 para contactos y notificaciones localizarlo en la Ciudad de David, Chiriquí, al teléfono móvil 6055-9782, correo electrónico [healthypetvetdavid@gmail.com](mailto:healthypetvetdavid@gmail.com), no tiene fax ni apartado postal.

El proyecto se desarrollará en el Barrio de Doleguita Calle H y Avenida 7, Corregimiento de David Cabecera, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, sobre la finca Folio Real N°9447, Código de Ubicación 4501.

El documento consta de 14 capítulos, (1. Índice, 2 Resumen Ejecutivo, 3 Introducción, 4. Información General, 5. Descripción del Proyecto Obra o Actividad, 6. Descripción del Ambiente Físico, 7. Descripción del Ambiente Biológico, 8 Descripción del Ambiente Socioeconómico, 9. Identificación de Impactos Ambientales y Sociales Específicos, 10. Plan de Manejo Ambiental, 12. Lista de Profesionales que participaron en la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental, firmas y responsabilidades, 13. Conclusiones y Recomendaciones. 14. Bibliografía, 15. Anexos), de acuerdo al contenido mínimo para categoría I, establecido en el artículo 26, del Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009. El documento está constituido por un total de 144 fojas.

Los consultores ambientales son:

**Cintya Gisela Sánchez** Registro Ambiental: IAR-074-98/Actualizado DEIA-ARC-063-2020. Número de móvil de la Consultora: 6632-3036. Correo electrónico de la Consultora: [cgsmiranda@yahoo.com](mailto:cgsmiranda@yahoo.com)

**Gilberto Samaniego** Registro Ambiental: IRC-073-2008/ Actualizado DEIA-ARC-003-2021. Numero de móvil del consultor: 6455-9752. Correo electrónico del Consultor: [gilberto\\_samaniego@hotmail.com](mailto:gilberto_samaniego@hotmail.com)

2

Para cualquier consulta contactar al Arquitecto Cristian Estribí al teléfono móvil 6600-0482 y al correo electrónico: [smartplott@gmail.com](mailto:smartplott@gmail.com), así como a los consultores ambientales.

Adjunto los siguientes documentos:

1. Declaración Jurada en papel notarial.
2. Certificado de Registro Público de Propiedad.
3. Copia de cédula notariada de los promotores.
4. Encuestas originales en el EsIA.
5. Recibo de pago de la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental.
6. Certificado de Paz y salvo original y vigente.

Adjunto, un documento original y copia impresa en espiral, más dos copias digitales del contenido total del Estudio de Impacto Ambiental en formato compatible.

Fundamento Legal: Decreto Ejecutivo N°123 de 14 de agosto de 2009 que reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, el Decreto Ejecutivo N°155 de 5 de agosto de 2011 que modifica algunos artículos del Decreto Ejecutivo N°123 de 2009, Decreto Ejecutivo N°36 de 3 de junio de 2019, Decreto Ejecutivo N°248 de 2009.

  
SAMUEL CANDANEDO C. *S. C. Candanedo*  
C.I.P: 8-470-997  
PATRICIA GUIZARDI C. DE CANDANEDO  
C.I.P: E-8-98809

**Yo, Elibeth Yammin Aguilar Gutiérrez**  
Notaria Pública Segunda del Circuito de Chiriquí con cédula 4-722-6  
CIRCUITO

Que la(s) firma(s) estampada(s) de: *Samuel Candanedo Chocón*  
*8-470-997* *Patricia Guizardi Cassina*  
*de Candanedo E-8-98809*

Que aparece(n) en este documento han sido verificada(s) contra fotocopia(s) de las cédula(s) de lo cual doy fe juntamente con los testigos que suscriben.

Dado *15 de noviembre de 2021*

*Elibeth Yammin Aguilar Gutiérrez* *Testigo*  
*Yammin Aguilar Gutiérrez* *Testigo*

NOTARÍA SEGUNDA-CHIRIQUÍ  
Esta autenticación no implica  
responsabilidad en cuanto al